



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de junio de 1999
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 101 de la lista preliminar*
Medio ambiente y desarrollo sostenible

Consejo Económico y Social
Período de sesiones sustantivo de 1999
Ginebra, 5 a 30 de julio de 1999
Tema 13 e) del programa provisional**
Cuestiones económicas y ambientales: medio ambiente

Cooperación internacional para reducir los efectos del fenómeno de El Niño

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe, que se presenta en cumplimiento de las resoluciones 52/200 y 53/185 de la Asamblea General, se basa en el informe anterior del Secretario General sobre este asunto (A/53/487). El Consejo debería examinarlo junto con el informe en que el Secretario General formula recomendaciones sobre las actividades de las Naciones Unidas en materia de reducción de desastres naturales una vez concluido el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (A/54/136–E/1999/89). En el presente informe se reseñan los antecedentes de la cuestión (Sección I), se indican las actividades que siguieron en marcha o se iniciaron después del Seminario de Guayaquil (Sección II) y se formulan conclusiones y recomendaciones (Sección III). Hay además dos anexos elaborados por la Organización Meteorológica Mundial: un estudio retrospectivo de carácter científico y técnico (anexo I) y un estudio de viabilidad para la creación de un centro internacional de investigación (anexo II). Se propone continuar con la cooperación interinstitucional encaminada a adoptar medidas concertadas respecto a El Niño, las cuales se coordinarán en el marco de las disposiciones que adopte la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones para proseguir la labor del Decenio y asegurar que se siga complementando plenamente con el trabajo del Comité Interinstitucional del Programa sobre el Clima.

* A/54/50.

** E/1999/100.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes	1-6	3
II. Actividades que prosiguieron o se iniciaron después del Seminario de Guayaquil	7-15	4
III. Conclusiones y recomendaciones	16-20	6
Anexos		
I. El Niño de 1997-1998: Análisis científico y técnico retrospectivo		8
II. Centro internacional de investigación de El Niño en Guayaquil (Ecuador): estudio de viabilidad		9

I. Antecedentes

1. Como respuesta al fenómeno de El Niño ocurrido en 1997–1998, en diciembre de 1997 se creó el Grupo de Tareas interinstitucional sobre El Niño en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. En el párrafo 6 de su resolución 52/200, la Asamblea General acogía favorablemente el establecimiento del grupo a fin de cooperar para prevenir los desastres naturales relacionados con el fenómeno de El Niño, mitigar sus efectos y prepararse para hacerles frente. El Grupo de Tareas ha proporcionado a las organizaciones miembros y sus organismos asociados fuera del sistema de las Naciones Unidas una plataforma para unir fuerzas a fin de entender mejor el fenómeno de El Niño, difundiendo alertas tempranas sobre el episodio de 1997–1998 y canalizando la ayuda técnica y los recursos de creación de capacidad destinados a los Estados Miembros amenazados o afectados por los desastres relacionados con El Niño. Una vez más, estas acciones han demostrado el enorme valor de los enfoques multidisciplinarios y de la complementariedad en la iniciativa mundial para reducir los desastres, en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

2. La fuerza sin precedentes del episodio de El Niño de 1997–1998 supuso un reto considerable para quienes se ocupan de los desastres naturales, al tiempo que brindó nuevas oportunidades para la cooperación internacional, estimulada por una mayor comprensión científica del sistema climático y las innovaciones en la tecnología de observación del clima y las telecomunicaciones. Como se afirmaba recientemente en un informe elaborado por una de las principales instituciones gubernamentales dedicadas a la investigación climática en el hemisferio occidental, el Organismo Nacional del Océano y la Atmósfera (NOAA) de los Estados Unidos, por primera vez los países afectados de todo el mundo fueron conscientes de los efectos climáticos asociados con El Niño y pudieron prepararse para ellos¹. En esta afirmación se recoge claramente la idea cada vez más extendida de la cultura de la prevención, cuya difusión es un mandato del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. De hecho, como parte de su contribución al Grupo de Tareas sobre El Niño, y en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, los organismos miembros han reforzado los programas que tenían en marcha relacionados con el fenómeno de El Niño o han iniciado otros nuevos.

3. En cumplimiento de la resolución 52/200 de la Asamblea General, y con el generoso apoyo del Gobierno del Ecuador, del 9 al 13 de noviembre de 1998 se celebró en Guayaquil (Ecuador) el primer seminario intergubernamental

sobre el fenómeno de El Niño de 1997–1998. El seminario sirvió como lugar de encuentro de las comunidades científica y tecnológica y sus socios operacionales en la prevención de desastres, la gestión de desastres humanitarios y el desarrollo operacional, incluido el apoyo a la creación de capacidades locales. Al evaluar la eficacia de la prevención de desastres basándose en la información de alerta temprana en varias etapas del episodio de El Niño, en el seminario se llegó a un consenso sobre la necesidad de realizar un control atmosférico y oceanográfico más completo a fin de mejorar los modelos de El Niño y la precisión de los pronósticos. Hubo también acuerdo sobre la necesidad de “socializar” la información divulgada, es decir, de ofrecer datos adaptados a las imperiosas necesidades de las comunidades que van a resultar afectadas.

4. En la Declaración de Guayaquil, aprobada en la sesión de clausura del seminario a partir de sus deliberaciones sobre la eficacia de la respuesta internacional al episodio de El Niño de 1997–1998, figuraban varias recomendaciones sobre las medidas que habrá que adoptar en el futuro. De conformidad con una propuesta presentada por el Gobierno del Ecuador, en la Declaración se instaba a las Naciones Unidas a evaluar la viabilidad de establecer un centro internacional de investigación del fenómeno de El Niño en Guayaquil en el contexto del Grupo de Tareas interinstitucional sobre El Niño, y a presentar un informe sobre los resultados obtenidos a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones por conducto del Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 1999.

5. La experiencia con el episodio de El Niño de 1997–1998, presentada en las sesiones sobre la dimensión socioeconómica y otros componentes del programa del Seminario de Guayaquil, demostró una vez más los efectos potencialmente devastadores que tienen las condiciones climáticas extremas relacionadas con El Niño sobre las iniciativas de desarrollo sostenible de los países en desarrollo, donde ocurren la mayoría de los desastres. De acuerdo con un análisis realizado por Munich Reinsurance, las pérdidas económicas en los cuatro países más afectados oscilaron entre el 1,7% del producto nacional bruto (PNB) en El Salvador y el 11,4% del PNB en el Ecuador. Las organizaciones internacionales, incluido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ayudaron a los Gobiernos afectados en sus trabajos de reconstrucción y rehabilitación. En la Declaración de Guayaquil se reconoció la urgencia de adoptar medidas para reforzar la capacidad de los programas gubernamentales e intergubernamentales en marcha a fin de lograr los objetivos mencionados en la resolución 52/200 de la Asamblea General. Se destacaron en particular los siguientes ámbitos: la vigilancia del clima, la mejora de las predic-

ciones, la alerta temprana, la corriente de información por sectores específicos y la creación de capacidades. El informe completo sobre el seminario de Guayaquil puede conseguirse a través de la Secretaría de las Naciones Unidas.

6. En el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, el Secretario General presentó un informe sobre la cooperación internacional para reducir los efectos del fenómeno de El Niño (A/53/487), según lo solicitado en la resolución 52/200 de la Asamblea General. Al tiempo que expresaba su preocupación por los efectos generalizados y devastadores de la oscilación meridional “El Niño” en la mayoría de las regiones del mundo, la Asamblea General, en su quincuagésimo tercer período de sesiones, mencionó los progresos alcanzados en la mejor comprensión científica del fenómeno y suscribió las recomendaciones propuestas en el informe del Secretario General. Posteriormente, la Asamblea aprobó la resolución 53/185 sobre la cooperación internacional para reducir los efectos del fenómeno de El Niño, en la que instaba, entre otras cosas, a que se siguiera aplicando plenamente su resolución 52/200. En ella se decidía también examinar el fenómeno de La Niña en el contexto de dicha aplicación². En cumplimiento del párrafo 5 de la resolución 53/185 de la Asamblea en el séptimo período de sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, celebrado en Nueva York del 19 al 30 de abril de 1999, se presentó el informe sumario del seminario intergubernamental de Guayaquil, en el que figura el texto completo de la Declaración como documento de antecedentes número 10 (véase también la sección II *infra*).

II. Actividades que prosiguieron o se iniciaron después del Seminario de Guayaquil

7. La actividad internacional para reducir los desastres naturales relacionados con El Niño ha aumentado considerablemente desde que la Asamblea General, en su resolución 52/200, decidió intensificar la colaboración interinstitucional y procurar que se preste una mayor atención a este asunto a nivel nacional y regional. En el poco tiempo transcurrido desde el seminario intergubernamental de Guayaquil y el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, donde se trató este asunto, se han emprendido varias iniciativas nuevas y se han intensificado otras ya existentes en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. Aunque estos proyectos contribuirán a la larga a la plena aplicación de las resoluciones 52/200 y 53/185 de la Asamblea, su evaluación definitiva sólo será posible una vez que se haya dedicado tiempo suficiente a

establecer las disposiciones y obtener los recursos institucionales necesarios para las tareas que deben emprenderse.

8. Por ejemplo, una de las primeras medidas en la aplicación de la resolución 52/200 de la Asamblea fue que la Organización Meteorológica Mundial (OMM) aceptó tomar la iniciativa en cuanto a las funciones científicas y tecnológicas del Grupo de Tareas interinstitucional sobre El Niño, en particular en relación con la comprensión, observación y predicción del fenómeno de El Niño y sus efectos meteorológicos e hidrológicos. En consecuencia, en el segundo período de sesiones del Comité Interinstitucional del Programa sobre el Clima, celebrado en Ginebra los días 16 y 17 de abril de 1998, la OMM presentó una propuesta para elaborar un estudio retrospectivo de carácter científico y técnico sobre la oscilación meridional “El Niño” de 1997–1998, como aportación al Grupo de Tareas interinstitucional sobre El Niño. Con el apoyo del Comité Interinstitucional del Programa sobre el Clima, la OMM puso en marcha el estudio retrospectivo, basado principalmente en la información proporcionada por sus miembros sobre los efectos nacionales, la capacidad nacional para hacer frente a las necesidades y la opinión de otras instituciones nacionales. Se ha presentado un informe sobre este aspecto de la labor del Grupo de Tareas interinstitucional en el Decimotercer Congreso de la OMM, celebrado en Ginebra del 4 al 26 de mayo de 1999 (véase el resumen en el anexo I). Se prevé presentar el informe completo en el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

9. Conforme a su papel de líder científico y tecnológico en el Grupo de Tareas interinstitucional sobre El Niño, la OMM emprendió un estudio para evaluar la viabilidad de establecer un centro internacional de investigación del fenómeno de El Niño en Guayaquil, de acuerdo con lo solicitado en la Declaración de Guayaquil. El estudio comenzó con una misión de la OMM en el Ecuador del 27 de enero al 7 de febrero de 1999 y se celebraron consultas con altos funcionarios gubernamentales representantes de varios organismos del sector en Quito y Guayaquil y con organizaciones³ e instituciones⁴ internacionales que trabajan también en este campo.

10. El estudio tuvo un resultado positivo en el sentido de que el centro propuesto no sólo cuenta con el apoyo absoluto del Gobierno del Ecuador y de las instituciones nacionales y regionales con las que cooperaría, sino que también puede esperarse este apoyo del conjunto más amplio de las instituciones internacionales dedicadas a las ciencias del clima. El centro tendría dos funciones principales: por un lado, la de promover y realizar investigaciones sobre el fenómeno de la oscilación meridional “El Niño” y elaborar modelos matemáticos que permitan aplicar las predicciones sobre el clima

mundial a nivel regional y nacional. Por otro, el centro ofrecería a la comunidad de usuarios datos y predicciones sobre la oscilación meridional “El Niño”. En el anexo II figura un breve informe sobre la marcha del estudio de viabilidad.

11. Además de su apoyo al estudio de viabilidad, la OMM actúa como organismo de ejecución de un estudio sobre la predicción y mitigación de los efectos socioeconómicos de la oscilación meridional “El Niño” en América Latina y el Caribe, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Los objetivos específicos de este proyecto de 21 meses de duración son los siguientes: a) evaluar las capacidades institucionales y técnicas de predicción existentes en todos los países de la región a fin de prever las consecuencias de El Niño y de hacerles frente; b) identificar geográficamente por grupos de países los sectores económicos y grupos de población más vulnerables; c) analizar el valor económico de los sistemas mejorados de alerta temprana en comparación con la situación existente; y d) preparar propuestas para mejorar los sistemas de alerta temprana en algunos países o grupos de países seleccionados dentro de las subregiones de Mesoamérica, el Caribe y Sudamérica, a fin de paliar los efectos socioeconómicos de El Niño. La OMM ha seguido elaborando y distribuyendo nueva información periódica sobre el final de la etapa de El Niño y el comienzo de la etapa de La Niña, en colaboración con los servicios meteorológicos nacionales de sus países miembros y las instituciones de investigación sobre el clima.

12. Otros organismos han tomado también iniciativas conforme a sus mandatos. Basándose en algunas de las principales conclusiones del seminario de Guayaquil, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha propuesto un proyecto para evaluar cómo se utilizaron la alerta temprana y otros tipos de información relacionados con El Niño a nivel nacional y de comunidades para paliar los efectos del episodio de El Niño de 1997–1998. Este proyecto interinstitucional que cuenta con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, será ejecutado en 12 países⁵ por grupos de trabajo en que participarán el PNUMA, la OMM, la Universidad de las Naciones Unidas, el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y el Centro Nacional de Investigaciones Atmosféricas de los Estados Unidos. Se prevé que los resultados estarán listos en diciembre del año 2000.

13. Como beneficio derivado de la participación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el Grupo de Tareas interinstitucional sobre El Niño y con aportaciones de varios de sus centros colaboradores, la OMS ha elaborado una bibliografía sobre los riesgos para la salud pública relaciona-

dos con el fenómeno de oscilación meridional “El Niño”. Esta bibliografía se podrá consultar en breve en el sitio de la web de la OMS como contribución a la labor del Grupo de Tareas.

14. Los problemas específicos de El Niño en relación con la reducción de los desastres naturales se han tratado en varias conferencias del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, incluida una conferencia internacional sobre sistemas de alerta temprana celebrada en Potsdam (Alemania) del 7 al 11 de septiembre de 1998, una conferencia regional para Asia de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico celebrada en Bangkok del 13 al 17 de febrero de 1999 y una conferencia regional para África del PNUMA celebrada en Nairobi del 18 al 21 de mayo de 1999. De acuerdo con lo anunciado en la Conferencia de Guayaquil, del 20 al 24 de septiembre de 1999 se celebrará en Lima otra conferencia internacional sobre el episodio de oscilación meridional “El Niño” de 1997–1998 organizada por el Gobierno del Perú. Los temas principales de la conferencia serán los acuerdos institucionales, la función de los responsables de adoptar decisiones y la aplicación de los conocimientos científicos y la experiencia tecnológica en la prevención de desastres causados por el fenómeno de El Niño. En otra conferencia, prevista inicialmente del 12 al 15 de octubre de 1999 en La Serena (Chile), se investigará la relación entre el fenómeno de El Niño y el proceso de desertificación, con el apoyo del Gobierno de Chile y la participación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular África.

15. Tras el Seminario de Guayaquil, en el apartado sobre océanos y mares del informe sobre su séptimo período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible tomó nota con satisfacción de esa reunión y del proyecto de celebrar otras dos reuniones de expertos en Lima en septiembre de 1999 y en La Serena (Chile) en octubre de 1999. Entre otras cosas, la Comisión también:

a) Solicitó al Secretario General que recopilara información sobre todos los aspectos de los efectos de la oscilación meridional “El Niño”, mediante informes nacionales sobre la aplicación del Programa 21, y que proporcionara esta información al Grupo de Tareas interinstitucional, a fin de contribuir al desarrollo de la estrategia global y concertada internacionalmente dirigida a evaluar, prevenir, mitigar y reparar los daños causados por la oscilación meridional “El Niño”;

b) Decidió estudiar los efectos de la oscilación meridional “El Niño” como parte de su examen de la planifi-

cación y ordenación integrales de los recursos de tierras en su octavo período de sesiones;

c) Invitó a todos los organismos intergubernamentales que se ocupan de los océanos a que consideraran, dentro de sus respectivos mandatos, si en sus programas de trabajo se presta suficiente atención al efecto potencial de la mayor variabilidad climática y a que determinarán a través de los diversos acuerdos de coordinación, qué medidas hay que adoptar para lograr una comprensión adecuada de la predicción de los efectos costeros y marinos de fenómenos como El Niño.

III. Conclusiones y recomendaciones

16. La experiencia del episodio de El Niño de 1997–1998 ha reafirmado el enorme valor de predicción de las señales de El Niño obtenidas en el Pacífico ecuatorial. Sin embargo, por influencia de otros procesos oceánicos y atmosféricos en los Océanos Índico y Atlántico las predicciones para algunas zonas fuera de la cuenca del Océano Pacífico fueron mucho menos fiables. Es evidente que, en el futuro, la precisión de las predicciones de la oscilación meridional “El Niño” en dichas zonas dependerá considerablemente de la integración de la información sobre las oscilaciones climáticas que se produzcan en los Océanos Índico y Atlántico con las del Océano Pacífico, basada en una firme comprensión científica de las interacciones entre las tres. Dada la cuantía de los daños que este fenómeno puede ocasionar, tanto en sufrimiento humano como en pérdidas económicas, debe hacerse todo lo posible para intensificar y ampliar las observaciones de los sistemas de oscilación climática en las tres grandes cuencas oceánicas y para seguir desarrollando las técnicas actuales de predicción de la oscilación meridional “El Niño”, basándose para ello en la mejora de la elaboración de modelos.

17. Otra conclusión relevante extraída de los intentos de mitigar el episodio de El Niño de 1997–1998 tiene que ver con la disponibilidad de datos y su utilidad para los responsables de adoptar decisiones en este ámbito. En comparación con los episodios anteriores de oscilación meridional “El Niño”, quizá nunca haya habido tanta información a bajo coste, principalmente como resultado del empleo cada vez mayor de la Internet y de la World Wide Web. Pese a la existencia de esta rica fuente de información, las comunidades de usuarios no siempre han podido interpretar los datos con facilidad porque no suelen estar elaborados y adaptados a sus necesidades específicas. En este sentido, la función potencial de los centros regionales de oscilación meridional “El Niño” (como el centro propuesto de Guayaquil) debe ser facilitar la distribución de información pertinente a los usuarios de los

países situados en zonas climáticas relativamente homogéneas y fomentar la mejor utilización posible de dicha información con vistas a reducir los efectos de los desastres.

18. Al reconocer a tiempo de la fuerza inusitada del episodio de El Niño de 1997–1998 y adoptar medidas oportunas a iniciativa de la Asamblea General, conforme a lo dispuesto en su resolución 52/200, se creó una oportunidad sin precedentes para aprovechar al máximo el potencial disponible en el marco del Decenio para prevenir a tiempo las consecuencias de los desastres, a través de la promoción y la amplia difusión de la información, incluida la alerta temprana, y para evaluar la eficacia de estos métodos así como las deficiencias que aún hay que subsanar. Todo ello ha acentuado el valor de la estrecha colaboración interinstitucional entre los sectores encargados de la reducción de desastres a nivel regional y nacional, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. Es preciso, pues, seguir adelante con las medidas coordinadas tras la conclusión del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales a finales de 1999. Estas cuestiones se abordarán dentro del tema 13 h) del programa (para mayor información, véase A/54/136–E/1999/89).

19. El Grupo de Tareas interinstitucional sobre El Niño ha demostrado claramente el enorme valor que tienen las acciones concertadas entre los socios del sistema de las Naciones Unidas y los de fuera de él en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales para la concienciación, la coordinación de medidas y la amplia difusión de información. El Secretario General invita al Consejo y a la Asamblea General no sólo a que adopten disposiciones adecuadas para proseguir la labor del Decenio en materia de prevención de desastres, sino también a que, en el marco de esas disposiciones, se aseguren de que continúen los trabajos del Grupo de Tareas interinstitucional sobre El Niño (de acuerdo con la resolución 53/185 de la Asamblea y el informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su séptimo período de sesiones, quizá debería cambiarse el nombre por el de Grupo de Tareas interinstitucional sobre la oscilación meridional “El Niño”).

20. Desde el inicio del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, los organismos miembros del actual Comité Interinstitucional del Programa sobre el Clima (establecido en 1997) han constituido una sólida plataforma técnica y científica para lograr los objetivos del Decenio en materia de prevención de los desastres naturales relacionados con el clima. Dados los graves y probablemente cada vez mayores peligros mundiales causados por la variabilidad climática y las condiciones climáticas extremas, incluidos los episodios de oscilación meridional “El Niño”, es fundamental que se mantengan, en el marco de las

disposiciones para proseguir la labor del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales propuesta por el Secretario General (véase A/54/136–E/1999/89), se mantengan las estrechas relaciones institucionales entre el Comité Interinstitucional del Programa sobre el Clima y las entidades del sistema de las Naciones Unidas, que tienen funciones relacionadas con la prevención de desastres.

Notas

- ¹ “An Experiment in the Application of Climate-Forecasts: NOAA-OGP Activities Related to the 1997-1998 El Niño Event” (NOAA, Office of Global Programs, 1999).
- ² En el presente informe se utiliza la expresión oscilación meridional “El Niño” para referirse al examen conjunto de El Niño y La Niña.
- ³ PNUD, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura / Comisión Oceanográfica Intergubernamental y Consejo Internacional de Uniones Científicas.
- ⁴ El Instituto Internacional de Investigación sobre la Predicción del Clima de Nueva York y la Comisión Permanente del Pacífico Sur y su filial en Quito.
- ⁵ Cuba, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Etiopía, Kenya, Mozambique, China, Viet Nam, Filipinas, Papua Nueva Guinea y Fiji.

Anexo I

El Niño de 1997–1998: Análisis científico y técnico retrospectivo*

1. El fuerte episodio de El Niño de 1997–1998 hizo reflexionar a la comunidad internacional sobre los riesgos mundiales que plantean las condiciones climáticas extremas, particularmente en el mundo en desarrollo. La pérdida de vidas, la destrucción de infraestructuras, la reducción de las reservas de alimentos y de agua, el desplazamiento de comunidades y las epidemias son manifestaciones de desastres naturales relacionados con el clima. La comunidad internacional reconoció la intensidad y la distribución mundial de los desastres naturales relacionados con el fenómeno de El Niño, lo cual llevó a la convicción, reflejada en las resoluciones 52/200 y 53/185 de la Asamblea General, de que debían adoptarse medidas para paliar los efectos negativos de las condiciones climáticas extremas.
2. La OMM tomó la iniciativa en la coordinación de la información científica y técnica sobre el episodio de El Niño de 1997–1998. En particular, en el curso del episodio, la OMM elaboró una serie de publicaciones “El Niño Updates” con datos sobre la situación del momento. Estas publicaciones se distribuyeron a los servicios nacionales meteorológicos e hidrológicos y también a los medios de comunicación y organismos internacionales.
3. La OMM, junto con el PNUMA, la UNESCO/COI y el CIUC, organizaron posteriormente el programa científico para la celebración de la primera evaluación mundial del episodio de El Niño de 1997–1998, que tuvo lugar en Guayaquil (Ecuador) del 9 al 13 de septiembre de 1998. Esta primera evaluación mundial (seminario internacional sobre el episodio de El Niño de 1997–1998: evaluación y proyecciones) la patrocinaron conjuntamente el Gobierno del Ecuador, el Grupo de Tareas interinstitucional sobre El Niño y la Comisión Permanente del Pacífico Sur.
4. La OMM está a punto de concluir un estudio científico realizado con el apoyo del PNUMA y la UNESCO/COI, que se publicará con el nombre de “The 1997/98 El Niño Event: A Scientific and Technical Retrospective”. El estudio es una contribución al Grupo de Tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre El Niño y tiene por objeto establecer una base técnica y científica sólida sobre la que elaborar nuevas estrategias para paliar los efectos negativos de las condiciones climáticas extremas.
5. El material para la elaboración del estudio retrospectivo procede de presentaciones realizadas en la primera reunión mundial de evaluaciones que se celebró en Guayaquil, estudios nacionales e investigaciones científicas. El estudio retrospectivo se divide en tres partes:
 - a) Parte I . Variabilidad del sistema climático. En esta sección se examinan los conocimientos pertinentes y los procesos del sistema climático, incluidos el monzón asiático y El Niño, y se describe la oscilación meridional “El Niño” como resultado del sistema conjunto océano–atmósfera;
 - b) Parte II . El episodio de El Niño de 1997–1998. En esta sección se examinan el desarrollo y la evolución del episodio de El Niño de 1997–1998 y el régimen mundial de condiciones climáticas extremas. Se estudian muchas de las anomalías climáticas regionales y se ofrece información sobre el alcance de los daños y pérdidas;
 - c) Parte III . La senda del futuro. En esta sección se examina la forma en que la ciencia y la tecnología, la información climática de apoyo y los servicios de predicción pueden emplearse al servicio de la preparación de las comunidades, la alerta temprana y la gestión de los riesgos climáticos en la sociedad, sobre todo combinando la ciencia y la tecnología con políticas y planificación encaminadas a la reducción de los desastres naturales y al desarrollo sostenible.

* Elaborado por la OMM

Anexo II

Centro internacional de investigación de El Niño en Guayaquil (Ecuador): estudio de viabilidad*

1. En respuesta a la resolución 52/200 de la Asamblea General relativa a la cooperación internacional para reducir los efectos del fenómeno de El Niño, del 9 al 13 de noviembre de 1998 se celebró en Guayaquil (Ecuador) la primera evaluación mundial del episodio de El Niño de 1997–1998. Esta primera evaluación mundial (seminario internacional sobre el episodio de El Niño de 1997–1998: evaluación y proyecciones) fue patrocinada conjuntamente por el Gobierno del Ecuador, el Grupo de Tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre El Niño y la Comisión Permanente del Pacífico Sur.
2. Uno de los resultados del seminario internacional fue la Declaración de Guayaquil, que el Gobierno del Ecuador presentó a la Asamblea General el 17 de noviembre de 1998. En la Declaración de Guayaquil se pedía, entre otras cosas, que se tomaran de inmediato medidas para evaluar la viabilidad de establecer un centro internacional de investigación del fenómeno de El Niño en Guayaquil, conforme a la propuesta del Gobierno del Ecuador, y se sugería que esas medidas se adoptaran en el contexto del Grupo de Tareas interinstitucional sobre El Niño.
3. La OMM, a través de su Secretario General, reconoció la necesidad urgente de elaborar el estudio de viabilidad y organizó una misión a tal efecto del 28 de enero al 7 de febrero de 1999. En la misión se incluían consultas con el Instituto Internacional de Investigación sobre la Predicción del Clima de Nueva York, con institutos y altos funcionarios en Quito y Guayaquil y con otras instituciones internacionales pertinentes.
4. En el informe del estudio de viabilidad se describen los contextos científicos y de organización, el ámbito y las funciones que debería tener dicho centro, su ubicación más apropiada, las necesidades de personal y equipo y su estructura orgánica. En el informe se indican también las contribuciones que probablemente debería hacer el país anfitrión y la cuantía y el carácter de los recursos externos necesarios. Además de estas aportaciones, que se calculan en 1,1 millones de dólares EE.UU. y 300.000 dólares EE.UU. por año respectivamente, se necesitarían 2,62 millones de dólares EE.UU. en concepto de costos de inversión en equipos (infraestructura informática y de observación, sin incluir el alojamiento).
5. El informe del estudio de viabilidad se ha entregado al Gobierno del Ecuador y en la actualidad se está estudiando.

* Elaborado por la OMM